



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y  
 SERVICIOS GENERALES  
 GERENCIA DE SEGUROS  
 SUBGERENCIA DE ALMACENES E INVENTARIOS  
**LICITACIÓN PÚBLICA No. CAPUFE-SRMSG-GS-SAI-  
 EBM-LP-01-2018 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES  
 DE CONSUMO E INSTRUMENTALES EN DESUSO Y  
 DESECHO FERROSO Y NO FERROSO PROPIEDAD DE  
 CAPUFE**



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN No. CAPUFE-SRMSG-GS-SAI-EBM-LP-01-2018 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DE CONSUMO E INSTRUMENTALES EN DESUSO Y DESECHO FERROSO Y NO FERROSO PROPIEDAD DE CAPUFE**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DEL ARCHIVO DE CONCENTRACION DE CAPUFE UBICADO EN CALZADA DE LOS REYES N° 15, COL. TETELA DEL MONTE C.P. 62130 CUERNAVACA, MORELOS, LOS CC. LIC. RICARDO ESPARZA RUVALCABA, SUBGERENTE DE ALMACENES E INVENTARIOS, EL ING. JORGE ALBAVERA LOPEZ, COORDINADOR PROFESIONAL ESPECIALISTA Y MAGDALENA CONCEPCIÓN MAGAÑA GARCIA, COORDINADOR DE PROYECTOS; Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA LA LIC. MARIA SUSANA ESCORCIA GOMEZ, REPRESENTANTE DE LA MISMA EN OFICINAS CENTRALES; CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CAPUFE-SRMSG-GS-SAI-EBM-LP-01-2018 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DE CONSUMO E INSTRUMENTALES EN DESUSO Y DESECHO FERROSO Y NO FERROSO PROPIEDAD DE CAPUFE, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES CONCURSALES QUE EN SU OPORTUNIDAD SE EMITIERON.-----

MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SRMSG/538/2018 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE SOLICITÓ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE PARA QUE PARTICIPARA EN EL PRESENTE EVENTO, SIN QUE SE CUENTE CON LA PRESENCIA DE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO POR PARTE DE ESE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SIN EMBARGO, SE LE HARÁ LLEGAR EN SU OPORTUNIDAD COPIA FOTOSTÁTICA DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA LOS TRAMITES QUE ESTIME CONDUCENTES. EN TANTO QUE, CON EL OFICIO NÚMERO SRMSG/537/2018 DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE INVITO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTA ENTIDAD, POR LO QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA LIC. MARIA SUSANA ESCORCIA GOMEZ, REPRESENTANTE DE LA MISMA EN OFICINAS CENTRALES, PARA TOMAR PARTE EN EL PRESENTE EVENTO. -----

SE HACE MENCION QUE SE RECIBIO COMPROBANTE DE PAGO FISICAMENTE POR PARTE DEL C. JOSE PEREZ FLORES Y RECICLABLES AMÉRICA S.A. DE C.V.; NO OBSTANTE SE DA A CONOCER QUE PODRÁN PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO LAS PERSONAS QUE PRESENTEN EL DÍA DEL REGISTRO Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN EL COMPROBANTE DE PAGO REALIZADO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y QUE HAYAN DESCARGADO LAS MISMAS EN LA PAGINA DE INTERNET DEL ORGANISMO. -----

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE SE PRESENTARON LOC CC. JOSE PEREZ FLORES Y JAVIER LOPEZ AQUINO PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE EVENTO. -----

LA CONVOCANTE HACE DE CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE DE CONFORMIDAD AL ANEXO 1 Y AL CALENDARIO DE RETIRO DE DESECHOS QUE SE GENERE UNA VEZ ADJUDICADA LA LICITACIÓN, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ACUDIR OBLIGATORIAMENTE A CADA UNA DE LOS SITIOS REFERIDOS EN EL ANEXO 1, SALVO QUE LA CONVOCANTE DETERMINE POR CUESTIONES EXTRAORDINARIAS OTRA INSTRUCCIÓN; DE LO CONTRARIO SE HARÁ EFECTIVO EL CHEQUE DE GARANTÍA RESPECTIVO. -

Handwritten signatures and stamps, including a circular seal for 'Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación'.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN No. CAPUFE-SRMSG-GS-SAI-EBM-LP-01-2018 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DE CONSUMO E INSTRUMENTALES EN DESUSO Y DESECHO FERROSO Y NO FERROSO PROPIEDAD DE CAPUFE**

ACTO SEGUIDO SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTEN A LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SI TIENEN PREGUNTAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, RECIBIENDO UN FORMATO CON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

EL C. JAVIER LOPEZ AQUINO REALIZA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

**1.- SI SOY PERSONA MORAL Y TENGO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, PUEDO PRESENTARLO?**

R.- PARA EFECTO DE LA ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO, BASTA CON PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LOS COMPROBANTES DE DOMICILIO CORRESPONDIENTES.

**2.- ¿PODEMOS DAR MAS TIEMPO PARA REVISAR ALMACENES?**

R.- SE OTORGA AUTORIZACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE PRESENTEN EL COMPROBANTE DE PAGO DENTRO DE LA FECHA LIMITE ESTABLECIDA EN LAS BASES, DEL 3 AL 5 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE ALMACENES E INVENTARIOS. -----

SE HACE MENCIÓN QUE LAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA, FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES CONCURSALES QUE EN SU OPORTUNIDAD SE EMITIERON, Y TODOS LOS PARTICIPANTES ESTARAN OBLIGADOS A SU CUMPLIMIENTO. LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN LA PAGINA DE INTERNET DE CAPUFE PARA SU DIFUSIÓN Y CON ELLO SE DARAN POR ENTERADOS LOS PARTICIPANTES. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, Y SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, PREVIA LECTURA QUE SE LE DIO AL CONTENIDO DE LA MISMA, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA CONSTANCIA Y EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE DE ÉSTA SE DERIVEN. -----



**LIC. RICARDO ESPARZA RUVALCABA  
SUBGERENTE DE ALMACENES E  
INVENTARIOS**



**LIC. MARIA SUSANA ESCORCIA GOMEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURIDICA**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES  
GERENCIA DE SEGUROS  
SUBGERENCIA DE ALMACENES E INVENTARIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA No. CAPUFE-SRMSG-GS-SAI-  
EBM-LP-01-2018 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES  
DE CONSUMO E INSTRUMENTALES EN DESUSO Y  
DESECHO FERROSO Y NO FERROSO PROPIEDAD DE  
CAPUFE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN No. CAPUFE-SRMSG-GS-SAI-  
EBM-LP-01-2018 PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DE CONSUMO E INSTRUMENTALES EN  
DESUSO Y DESECHO FERROSO Y NO FERROSO PROPIEDAD DE CAPUFE

ING. JORGE ALBAVERA LÓPEZ  
COORDINADOR PROFESIONAL  
ESPECIALISTA

C. MAGDALENA CONCEPCIÓN MAGAÑA  
GARCIA  
COORDINADOR DE PROYECTOS

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
JOSE PEREZ FLORES	
JAVIER LÓPEZ AQUILLO	

